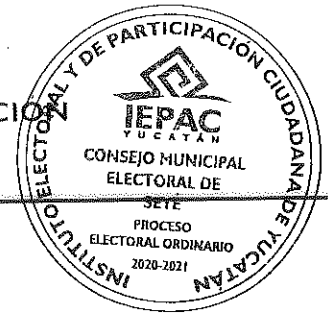




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
SEYE, YUCATÁN.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE SEYE DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Seyé, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 00 minutos, del día 06 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo municipal de seyé, ubicado en el predio número de la calle 37, entre 30 y 32 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, Heylim De Jesús Torres Cauich, Consejera Presidenta de este Consejo municipal manifestó lo siguiente: Buen días consejera y consejero electorales, integrantes de este Consejo municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 07 minutos del día 06 de junio del año 2021, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. ---

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta, cedió el uso de la palabra al Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

En uso de la palabra el Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral, NAIR DE FATIMA HERNENDEZ MENDEZ;

Consejero Electoral, LUIS SANTIAGO CARDENAS CHI;

Consejera Presidenta, HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva DIANA YAZMIN CHAY RUFINO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

10/10/10



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano **Jesus Manuel Chan Escobedo**, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,
Ciudadano **Luis Manuel Cherez Camara**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Ciudadano **Pedro Adonay Canto Canul**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Ciudadano **Gamaliel Chan Tutzin** Representante Propietario del Partido del Trabajo,
Ciudadano **Rene Javier Yuit López** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Ciudadana **Viviana Beatriz Puerto Sarabia** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,
Ciudadano **Joshua de Jesús Cauich Pech** Representante Propietario del Partido MORENA,
Ciudadano **Oscar Alfredo Presuel Euan** Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán,
Ciudadano **Benjamín Jeovany Chay González** Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario,
Ciudadana **Elsy Isabel Huchim Kuk**, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas,
Ciudadano **Luis Gerardo Miam Chuc**, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales municipal con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto número

1

2

3

4

5

6



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

ORDEN DEL DIA

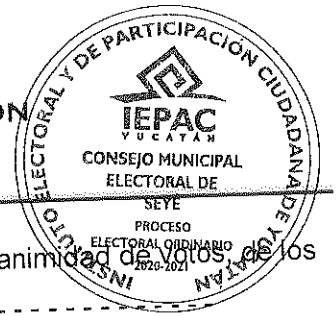
1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Certificación del quorum legal.
3. Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto, respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales municipales, que quien esté por la aprobatoria de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la declaración de





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, había sido aprobado por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes. -----

Seguidamente, la Consejera Presidenta en virtud de la aprobación por unanimidad de los Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con siete minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto sexto de la orden del día, siendo este Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales e integrantes de este Consejo municipal si alguno desea hacer el uso de voz en la presente Sesión, no queriendo hacer nadie el uso de la voz, Acto seguido, la Consejera Presidenta, manifiesta que con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo municipal, un receso de **una hora cuarenta y cinco minutos** a fin de contar con la información de necesaria sobre la instalación y apertura de las casillas correspondiente a este consejo electoral, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, la Consejera Presidenta del Consejo municipal de seye, instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **08 horas con 15 minutos declara un receso de 1 hora 45 minutos**, regresando a las **10 horas**. -----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las **10 horas con 05 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, **NAIR DE FATIMA HERNENDEZ MENDEZ**;

Consejero Electoral, **LUIS SANTIAGO CARDENAS CHI**;

Consejera Presidenta, **HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **DIANA YAZMIN CHAY**, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano **Jesus Manuel Chan Escobedo**, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,

Ciudadano **Luis Manuel Cherrez Camara**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano **Pedro Adonay Canto Canul**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Ciudadano **Gamaliel Chan Tutzin** Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano **Rene Javier Yuit López** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Ciudadana **Viviana Beatriz Puerto Sarabia** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano **Joshua de Jesús Cauich Pech** Representante Propietario del Partido MORENA,

Ciudadano **Oscar Alfredo Presuel Euan** Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán,

Ciudadano **Benjamín Jeovany Chay González** Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario,

Ciudadana **Elsy Isabel Huchim Kuk**, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas,

Ciudadano **Luis Gerardo Miam Chuc**, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto.-----

10/10/10

10/10/10



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, la Consejera Presidenta en uso de la voz, manifestó que, siendo las ~~10~~ **horas con 07** minutos, y de acuerdo con la información que le han hecho llegar, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas correspondientes al municipio de seje, se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto. Seguidamente solicito la Secretaria Ejecutiva, continúe con el punto número **siete** del orden del día, siendo este el de Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. -----

Por lo anterior, la Consejera Presidenta, en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del Consejo General C.G. 83/2021, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

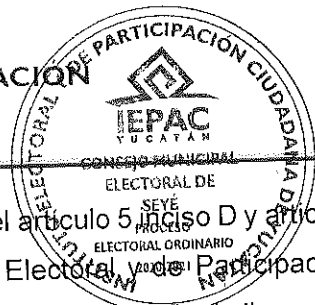
1. Consejero Electoral, Luis Santiago Cardenas Chi
2. Consejera electoral, Nair De Fatima Hernández, Méndez

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla **783** ubicada en calle 30 a sin número por 31 y 33 Colonia centro, a fin de llevar a cabo dicha verificación. -----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----
Consejero Electoral, Luis Santiago Cardenas Chi y Consejera electoral, Nair De Fatima Hernández, Méndez favor levantasen la mano. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales. -----

En virtud de dicha aprobación, Consejera Presidenta, instruyó a la comisión conformada para que se apersone en la Mesa Directiva de Casilla **783** a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----



Acto seguido, la Consejera Presidenta, manifiesta que con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo municipal, un receso de cinco horas a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral ordenado por el acuerdo del Consejo General C.G. 83/2021, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Seyé Yucatán Uninominal con cabecera en el Municipio de Kanasin, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 12 horas con 10 minutos declara un receso de cinco horas diez minutos, regresando a las 17 horas.

Desarrollo de sesión

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: se realiza la comisión y se llevan a cabo los procedimientos de verificación y seguridad en la casilla 783 por lo que se procedió a realizar la verificación de los puntos de seguridad de las boletas electorales con el uso de la lupa y la luz ultravioleta, pudiendo verificar la existencia de las marcas de agua y fibras las cuales reaccionan con la exposición de la luz ultravioleta; así mismo se verifico con la lupa las inscripciones de la boleta, por último, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación la Presidenta del Consejo propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 17:30 horas propone un receso de dos hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo de seye, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

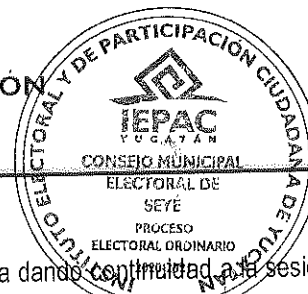
En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.

A single handwritten mark or signature located in the lower right quadrant of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, la Consejera Presidenta dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	FECHA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
22:13	06/06/2021	785	Extraordinaria 1
00:10	07/07/2021	782	B
00:16	07/07/2021	782	C1
00:32	07/07/2021	784	B
00:37	07/07/2021	784	C1
00:42	07/07/2021	784	C2
00:54	07/07/2021	783	C1
01:20	07/07/2021	783	B
01:23	07/07/2021	783	C2
02:18	07/07/2021	781	B1
02:19	07/07/2021	781	C1
02:20	07/07/2021	781	C2
02:35	07/07/2021	785	B

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

Siendo las 00:07 horas del día 07 de junio del 2021, se presenta ante el consejo municipal de Seyé, el formato de incidentes presentado por el PAN en el cual, se describen los incidentes presentados en la casilla 784 C1.

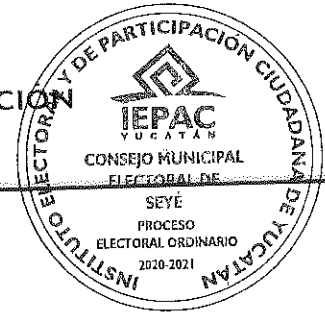
La Consejera Presidenta, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

10

11

12

13



Final de sesión

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con el punto número ocho del orden del día, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente**; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **dos horas**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.- Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **03 horas con 19 minutos** declara un receso de 10 minutos, regresando a las **03 horas con 29 minutos**. -----

Siendo las **03 horas con 29 minutos** del día 07 de junio de 2021, se reanuda la presente Sesión de Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, NAIR DE FATIMA HERNENDEZ MENDEZ;

Consejero Electoral, LUIS SANTIAGO CARDENAS CHI;

Consejera Presidenta, HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva DIANA YAZMIN CHAY, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano **Jesus Manuel Chan Escobedo**, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano Luis Manuel Cherez Camara, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Ciudadano Pedro Adonay Canto Canul, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Ciudadano Rene Javier Yuit López Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Ciudadano Luis Gerardo Miam Chuc, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidenta HEYLIM DE JESUS TORRES con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros municipales. En el uso de la voz, el Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros municipales. -----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente** del Consejo municipal electoral, de fecha 06 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN


Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los Consejeros Distritales municipales. -----

Acto seguido la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo municipal de seye, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente**, siendo las 03 con 40 minutos del día 07 de junio de 2021. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia debidamente certificada del acta de la presente **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente** y del acuerdo aprobado, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----




C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUCH
CONSEJERA PRESIDENTE.


C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO
SECRETARIA EJECUTIVA.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.


2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential impact of the research. It highlights the need for further research and the importance of sharing the results with the relevant stakeholders.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN


C. NAIR DE FATIMA HERNÁNDEZ
MÉNDEZ
CONSEJERA ELECTORAL


C. LUIS SANTIAGO CÁRDENAS CHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. JESÚS MANUEL CHAN ESCOBEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NACIONAL



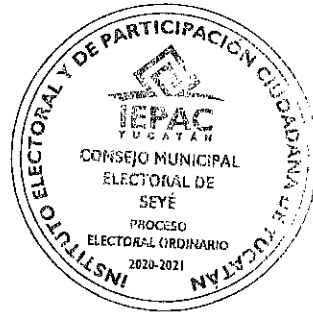

C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL
REPRESENTANTE DEL PRD


C. LUIS GERARDO MIAM CHUC
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MÉXICO


C. RENE JAVIER YUIT LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PVEM


C. LUIS MANUEL CHERREZ CAMARA
REPRESENTANTE DE PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Seje en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a 0 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Seje, Yucatán, a 7 de Junio de 2021.



Diana Yuzmin Chau Rufino

~~Signature~~
Chau